



CARTA N° 398/2016

SANTIAGO, 12/07/2016

**SEÑOR
GONZALO IBAÑEZ VARGAS
PRESENTE**

En el marco de la Ley 20.285 de Acceso a la Información Pública, se recibió en la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, la solicitud Código AR005T-0000123 de fecha de fecha 11 de julio, donde se solicita información sobre:

“información con respecto a catastro de poblados o caseríos con actividad agrícola activa en la comuna de Putre, específicamente en su sector pre cordillerano; Catastro de agricultores por caserío, o en su defecto, cantidad de personas con actividad productiva agrícola en los poblados anteriormente solicitados. (Putre, Socoroma, Belén, Zapahuira, Chapiquiña, Murmuntani, Ticnamar, Lupica, Pachama).

En respuesta a su solicitud, le informamos lo que indica:

Odepa cuenta con los datos del censo nacional agropecuario y forestal del año 2007, que puede revisar en:

http://www.odepa.cl/documentos_informes/agricultura-chilena-informacion-social-y-productiva-segun-tamano-del-productor-y-localizacion-geografica/

Ahí encontrará información de los jefes de explotación, como edad y nivel de educación y datos productivos y de uso de suelo de las explotaciones, por comuna.

Para datos de población debe revisar los censos de población en Instituto Nacional de Estadísticas – INE. / www.ine.cl

Vencido el plazo para la entrega de la información o denegada ésta, el requirente tiene derecho a recurrir ante el Consejo para la Transparencia, solicitando su amparo a su derecho a la información.

Saluda atentamente a Ud.,

**CLAUDIA CARBONELL PICCARDO
DIRECTORA NACIONAL OFICINA DE ESTUDIOS
Y POLÍTICAS AGRARIAS**

Incl.: Documento Digital: SOLICITUD

Oficina de Estudios y Políticas Agrarias - .



El presente documento ha sido suscrito con firma electrónica avanzada.

El documento original está disponible en la siguiente dirección URL:
<http://ceropapel.odepa.cl/documentos/validar/index.php?key=16676789&hash=9380d>